

0118

DECRETO No. DE 2023

23 AGO 2023

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 1348 del 23 de agosto de 2023 de la Secretaría Administrativa, se comisiono al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por los días 24 de agosto (a partir de las 9:00 am) y 25 de agosto de 2023, se desplazará a la ciudad de Bogotá con el propósito de atender invitación de la Universidad Externado de Colombia a la Cumbre Internacional de Sostenibilidad e Innovación Ambiental.

DECRETA:



ARTÍCULO ÚNICO: Encargar al Doctor **MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.909.468 de Flandes (Tolima), Secretario del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por los días 24 de agosto (a partir de las 9:00 am) y 25 de agosto de 2023 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 23 AGO 2023

El alcalde,


JUAN CARLOS CÁRDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: María Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva 
Revisó: Adrián Ignacio González Jaimes, Secretario Jurídico 
Silvia Pinzón, cps Asesora 